En torno a los orígenes del desastre de 1898

La desdichada ceguera de Cánovas ante el problema cubano

JAVIER RUBIO*

En los dos artículos anteriores me he referido a las dos grandes y malogradas oportunidades para resolver pacíficamente la *pavorosa* cuestión de Cuba que, cuando aún era tiempo, representaron las clarividentes políticas de dos presidentes del gobierno español: Prim en 1869-1870, y Martínez Campos diez años después[1]. Ahora corresponde examinar la política de Cánovas, la profundamente equivocada política cubana de Cánovas. Severa calificación que puede resultar un tanto sorprendente, pues no parece posible que un gobernante de tan relevantes cualidades como él, y que tuvo tanto poder durante tanto tiempo, no llevara a cabo una política antillana coherente con la gravedad y la urgencia del reto.

«Ahora corresponde examinar la política de Cánovas, la profundamente equivocada política cubana de Cánovas.»

Lo que se acaba de decir muestra que, al hablar de Cánovas, el autor de estos artículos no se alinea entre los historiadores que se inclinan, más o menos automáticamente, ante su fama de estadista. Pero tampoco —y tengo especial interés en resaltarlo— se encuentra entre los que globalmente descalifican la política del

*Embajador de España.

(1) Véase Cuenta y Razón núm., 92 y 95.

referido gobernante. Ni siquiera entre los que, por conveniencias del "aquí y ahora", creen oportuno añadir alguna crítica para, de alguna manera, *compensar* el juicio favorable —que no se atreven a silenciar totalmente— de su gran legado estabilizador.

Tres observaciones previas creo oportuno hacer a este respecto.

La primera se refiere a que en este artículo sólo contemplo la política cubana de Cánovas. La segunda que, aun limitándome al tema antillano, Cánovas no estuvo siempre desacertado. Y en alguna temprana ocasión, como en seguida veremos, llegó a mostrar una lúcida visión de gobernante.

Por último, si la gestión de Cánovas merece una sentencia histórica finalmente condenatoria, deseo subrayar que no he llegado a ella precipitadamente. Ni, tampoco, que sea una consecuencia, ni menos aún una repetición de alguna de las que formulan, con excesivo simplismo y/o partidismo, los historiadores que censuran la política cubana de Cánovas, desde esta o aquella orilla del Atlántico.

1865. Un ministro de Ultramar con visión del problema antillano. En el gobierno que forma O'Donnell en 1865, el ministerio de Ultramar recae en Cánovas del Castillo. El entonces joven ministro —tenía 37 años— muestra, desde el primer momento, una sensibilidad ante el problema antillano que no habían mostrado sus predecesores en el departamento.
Cánovas es consciente de que en Cuba y Puerto Rico hay que resolver problemas urgentes. De orden económico y social, sin duda, entre los que la abolición de la esclavitud era el principal, pero también de orden político. Comprende que no se podía continuar con el aplazamiento indefinido de la promulgación de las *Leyes Especiales* que, desde 1837, habían previsto las constituciones españolas, un aplazamiento que implicaba continuar en las dos Antillas con un obsoleto régimen colonial.

«En el gobierno que forma O'Donnell en 1865, el ministerio de Ultramar recae en Cánovas del Castillo. El entonces joven ministro —tenía 37 años—muestra, desde el primer momento, una sensibilidad ante el problema antillano que no habían mostrado sus predecesores en el departamento.»

El nuevo ministro de Ultramar no vacila en abordar el reto de modo global. Muy pronto promulga un decreto por el que crea una Junta de Ultramar que habría de informar al Gobierno sobre las medidas que debían adoptarse. Una Junta, primer acierto, que se componía en un 50 por ciento por representantes elegidos libremente en las dos islas, pues para poder llevar a cabo una coherente política reformista "mírese como quiera, había que convocar ante todo *un pequeño Congreso Cubano"*, como decía entonces con lucidez el ministro al capitán general de la Gran Antilla.

Por otra parte, segundo acierto, el temario que se sometía a la Junta era muy abierto. Los debates, además, se desarrollaron con notable libertad, haciendo prevalecer los representantes antillanos reformistas sus puntos de vista en las propuestas adoptadas. Unas propuestas que naturalmente incluían la petición de la abolición de la esclavitud, pero que también comprendían un conjunto de medidas políticas y económicas de carácter liberalizador, e incluso la creación de unas asambleas insulares que prefiguraban la iniciación de una política de inspiración autonómica.

«Un conjunto de circunstancias hicieron que las propuestas de esta Junta, cuyas sesiones se desarrollaron ya bajo un gobierno de Narváez y sin Cánovas en Ultramar, no llegaran a buen puerto.»

Un conjunto de circunstancias hicieron que las propuestas de esta Junta, cuyas sesiones se desarrollaron ya bajo un gobierno de Narváez y sin Cánovas en Ultramar, no llegaran a buen puerto. La guerra de Yara que se inicia en 1868, en parte incentivada por el maltrato que representó la arbitraria política fiscal antillana decretada el año anterior, fue el catalizador final para que se arruinasen los resultados de la Junta de Ultramar.

Pero el antecedente histórico, poco recordado, está ahí. En 1865 Cánovas tenía conciencia de la importancia del problema cubano y, consiguientemente, defendía con gran energía — pues no fueron pocos los obstáculos— una acertada política de reformas. Actitud bien distinta de la que tomaría trece años después como presidente del Gobierno, como vamos a ver ahora.

La ceguera de Cánovas en el crucial "año de Zanjón". Desde febrero de 1878, cuando se firma el acuerdo de Zanjón, hasta marzo de 1789, cuando se nombra presidente del Gobierno a Martínez Campos, transcurre el que llamo "año de Zanjón".

Se trata de un momento histórico verdaderamente crucial para la resolución del problema cubano, pues Zanjón representó — como ya dije en el artículo anterior— una auténtica oportunidad para establecer una coexistencia pacífica en la isla. Y, naturalmente, el lapso inmediato a este válido punto de partida era el que mejores posibilidades ofrecía, tanto por la mayor autoridad en Madrid y en La Habana del Gobierno que había alcanzado el acuerdo pacificador, como por la mejor disposición de los capitulados que, entonces, deseaban más que nunca el "olvido de lo pasado".

Pues bien, en este año crucial Cánovas, que el el presidente del Gobierno, no estuvo a la altura de la oportunidad histórica que tuvo ante sí. Todavía peor. Sentó unos principios de política antillana claramente equivocados que, por el prestigio de su personalidad y por el peso político que seguiría teniendo largos años durante la Restauración, nadie se atrevió a tocar hasta que, diecisiete años

después, en 1895, se produjo la nueva insurrección, la de Baire. Pero, entonces, ya era demasiado tarde.

Quede claro que el error de Cánovas no fue el no dar cumplimiento, que sí lo dio, a lo acordado en Zanjón, como afirman tantos historiadores que no se han tomado el trabajo de cotejar lo allí convenido con lo legislado por el Gobierno. El error de Cánovas fue el no comprender que Zanjón no era un punto de llegada, sino de partida. Había que ir más allá de lo acordado, como ya sabemos que lo había entendido Martínez Campos. Cánovas, empero, no lo ve, piensa que el estricto cumplimiento de Zanjón basta para estabilizar la isla. Está ciego ante la situación de Cuba, ante la profundidad de los agravios que ha desencadenado, y mantenido durante una decena de años, la Guerra de Yara.

Ciertamente Cánovas respeta la famosa primera base de Zanjón, la que concedía a Cuba las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas que a Puerto Rico. Y también es justo reconocer que el decreto que promulga en 1878, regulando las nuevas atribuciones del Gobernador General de Cuba, supone una ligera mejoría respecto a la situación anterior. Pero en otros aspectos , y sobre todo en las fundamentales Leyes orgánicas de régimen Municipal y Provincial, el enfoque de Cánovas es profundamente equivocado y nocivo. Por no recordar ahora la carencia de una política económica congruente con la difícil situación de la isla, otra cuestión que, indirectamente, hemos visto ya en el artículo anterior.

Las dos Leyes orgánicas últimamente referidas las he calificado de fundamentales. Y realmente lo eran, ya que con ellas se anidaban los principios de autogobierno municipal y provincial que tanta importancia tenían en la configuración de una política de signo autonómico; lo que, a su vez, era indispensable para encauzar políticamente a la isla hacia una pacífica emancipación. Sin embargo, no solo Cánovas no se aproxima al pequeño pero significativo paso que, en este sentido, habían dado los primeros gobiernos del Sexenio democrático en su política antillana, sino que incluso retrocede sobre los muy moderados grados de autogobierno que el propio gobernante malagueño impone en 1877 a los ayuntamientos y a las provincias de la propia metrópoli.

La dirección de la política de Cánovas en estas fundamentales leyes es, pues, exactamente la contraria que la que requerían las circunstancias históricas entonces existentes.

Desde entonces Cuba queda no sólo como una provincia española, sino como una provincia todavía más sujeta al poder central que las de la

«En la segunda mitad del siglo XIX no hubo un gobernante español que manifestara con mayor claridad que Cánovas la conciencia que tenía del desvalimiento de la España que le tocó regir. "He dicho ya cien veces", diría en las Cortes, que en ningún momento de nuestra historia "ha sido más débil España en relación con las demás naciones".»

Península. Claro que, como en toda política inicua, la historia se encargaría pronto de hacerla desaparecer. En este caso antes de dos decenios.

Probables "razones" de la invidencia de Cánovas. La ceguera de Cánovas ante el problema cubano es, como ya se dijo, no poco sorprendente. Y no solamente por la lucidez que había mostrado en 1865 como ministro de Ultramar.´

En la segunda mitad del siglo XIX no hubo un gobernante español que manifestara con mayor claridad que Cánovas la conciencia que tenía del desvalimiento de la España que le tocó regir. "He dicho ya cien veces", diría en las Cortes, que en ningún momento de nuestra historia "ha sido más débil España en relación con las demás naciones". Ni, tampoco, hubo ningún otro que tuviera una cultura histórica como la suya que le permitiera conocer mejor el carácter irreversible e incontenible que tenía el movimiento emancipador de las colonias que habían llegado a la madurez. Ni, finalmente, hubo ningún otro presidente del gobierno de España que hubiera tenido la oportunidad de ver más de cerca la fría y decidida voluntad política norteamericana de hacer salir a Cuba de la órbita española, ya que fue él, Cánovas, quien tuvo que afrontar y —con la ayuda de Inglaterra— neutralizar la cuidadosa y poderosa ofensiva diplomática norteamericana que el gobierno de Grant desarrolló en el otoño de 1875. Un precedente de los prolegómenos de la crisis de 1898 tan poco conocido —en España— como significativo y esclarecedor para esta última crisis.

Cánovas, sin embargo, cuando con la paz de Zanjón llega el momento crucial de marcar el rumbo de la nueva política cubana, demuestra, como hemos visto, que no ha llegado a calibrar la intensidad y el alcance de las fuerzas centrífugas que había desencadenado en la isla la Guerra de los Diez Años. Ni tampoco —como lo muestra su lamentable política naval— que había entendido el problema desde un punto de vista internacional.

En estas circunstancias se comprende que la "explicación" de tanta invidencia en tan destacado gobernante no sea tarea sencilla. Por otra parte, el juego de presiones, corruptelas y prejuicios existentes en la sociedad de la Restauración que, en alguna medida, incidieron en la ceguera de tan ilustre gobernante, es un tema en exceso complejo para poderlo resumir con inteligibilidad y algún rigor en unas líneas. Me limitaré a tres puntos. Eso sí, de primordial interés.

El primero se refiere al carácter decisivo que se atribuye, frecuentemente, a los intereses económicos de sectores o personajes

«Por otra parte, el juego de presiones, corruptelas y prejuicios existentes en la sociedad de la estauración que, en alguna medida, incidieron en la ceguera de tan lustre gobernante, es un tema en exceso complejo para poderlo resumir con inteligibilidad y algún rigor en unas líneas. Me limitaré a tres puntos. Eso sí, de primordial interés.»

próximos a Cánovas en su equivocada política antillana. No cabe duda que intereses de este género, desde los fabricantes de harinas a los armadores pasando por tantos otros, pesaron de algún modo sobre el presidente del Gobierno en su política antillana. De todos modos si estos intereses probablemente incidieron en alguna medida —cuestión aún pendiente de precisar— en la elaboración de la política económica que afectaba a Cuba, estaban en cambio mucho más desvinculados de la política administrativa y, concretamente, en las entonces fundamentales Leyes de administración Municipal y Provincial. Los intereses económicos no son, en verdad, el factor determinante de su invidencia.

El segundo punto se refiere a la famosa manifestación de Cánovas en el Congreso, en 1891, de que Cuba sería defendida hasta "el último hombre y el último peso". Una explicación ciertamete más fundada que la anterior aunque —lo que no suele recordarse— mucho antes que Cánovas habían hecho tal manifestación numerosos políticos españoles de distinto signo. Precisamente la extensión en el tiempo, y en el arco parlamentario, de la validez de esta afirmación, es la que daba peso político al emocional principio de defensa de la integridad nacional que está implícito en ella.

«Ahora bien, un gobernante culto y responsable como Cánovas no podía ignorar que no basta con desear mantener la integridad del territorio a toda costa, si a la hora de la verdad no se tienen medios suficientes para enfrentarse a las poderosas fuerzas que encaminaban a la isla hacia su independencia.»

Ahora bien, un gobernante culto y responsable como Cánovas no podía ignorar que no basta con desear mantener la integridad del territorio a toda costa, si a la hora de la verdad no se tienen medios suficientes para enfrentarse a las poderosas fuerzas que encaminaban a la isla hacia su independencia. Fuerzas tanto interiores, origen de nuevas y complicadas insurrecciones, como exteriores, que inevitablemente habrían de traducirse en una ayuda más o menos descarada de los poderosos Estados Unidos a los movimientos independentistas.

Llegamos así —este es el tercer punto— a la cuestión final. ¿Cómo no fue Cánovas consciente de que en las dos dimensiones del problema era España manifiestamente perdedora? Y, por lo tanto, ¿cómo no configuró su política antillana con un claro signo autonómico, que era el único que permitía encauzar la situación hacia una secesión pacífica de la isla? Esta fue su gran ceguera, su desdichada invidencia. La cuestión de Cuba, dirá Cánovas solemnemente en las Cortes, "es ante todo de recursos y de armas, no hay que equivocarse, toda otra cosa sería un acto de candor, indigno de nuestra previsión de hombres políticos".

El error "indigno de un hombre político" —por emplear sus mismas palabras— que cometía Cánovas, era mayúsculo. Por partida doble. O mejor triple. Ni el problema cubano era sólo cuestión de recursos y de armas; ni España estaba en condiciones de domeñar en un plazo razonable a otra gran insurrección, como se demostró en 1895. Ni, sobre todo, el Gobierno español podía soñar con enfrentarse victoriosamente contralos Estados Unidos; pues, como certeramente había previsto Prim, España habría de quedarse sola en el momento del decisivo enfrentamiento final con la gran Unión americana.

Reflexiones finales. Cánovas, es sin duda, quien ocupa el primer puesto en la lista de gobernantes españoles cuya funesta política cubana hizo posible el desgraciadísimo *noventa y ocho*. Pero no es el único que debe figurar en esa ominosa relación. Sagasta, la otra gran figura política de la Restauración, también estuvo ciego ante las coordenadas esenciales de *la pavorosa* cuestión de Cuba. Y no conviene olvidar que en los diecisiete años transcurridos desde que la paz de Zanjón abrió una oportunidad histórica para una racional política autonómica, hasta que en 1895 la insurrección de Baire mostró que ya había pasado el tiempo de posibles reformas, en ese lapso crucial fue precisamente Sagasta quien estuvo durante más tiempo en el poder.

«Y no conviene olvidar que en los diecisiete años transcurridos desde que la paz de Zanjón abrió una oportunidad histórica para una racional política autonómica, hasta que en 1895 la insurrección de Baire mostró que ya había pasado el tiempo de posibles reformas, en ese lapso crucial fue precisamente Sagasta quien estuvo durante más tiempo en el poder.»

Antes de dar fin a las consideraciones hechas en estos artículos sobre los orígenes del "desastre" de 1898, permítaseme una reflexión final.

Es obvio que la actitud respecto al problema cubano de los presidentes de los gobiernos españoles de los últimos decenios del pasado siglo, es un factor primordial a la hora de formar un juicio histórico sobre las causas del traumático final de la presencia española en América.

Pues bien, la casi totalidad de los numerosos jefes de gobierno que hubo en España en el último tercio del siglo XIX, demostraron no ser conscientes del problema. Sólo hubo dos, Prim y Martínez Campos, que sí lo fueron. Los dos eran militares. Y los dos no pudieron llevar a buen término su política porque fueron desposeídos violentamente del poder —aunque con violencia de muy distinta naturaleza— mediante intrigas encabezadas no por otros militares, sino por civiles.

Conviene destacarlo. Sobre todo en esta Segunda Restauración, la del centenario de 1898, en la que la ignorancia y la desfiguración de nuestra historia contemporánea tienen tan preferentes cartas de ciudadanía.